

NOTA ACLARATORIA

La suscrita, Administradora General, notifica que la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil (AHAC), que NO cuenta con un **FONDO ROTARIO** autorizado por la Secretaría de Finanzas, para este mes de **ENERO** del año dos mil veinte.

Y para constancia firmo la presente, en la ciudad de Comayagüela, M.D.C., a los doce (12) días del mes de febrero del año dos mil veinte, (2020).


Lic. Milena Ayala Mondragon
Administradora General



MA/FO

C.f.: Lic. Wilfredo Lobo, Director Ejecutivo AHAC